



PRESIDENCIA  
DEL GOBIERNO

SECRETARÍA DE ESTADO DE COMUNICACIÓN

# TRANSCRIPCIÓN

## COMPARECENCIA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO EN EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Madrid, 14 de abril de 2021

Señora Presidenta. Señorías. Buenos días.

Hoy, 14 de abril, se cumplen 90 años de la proclamación de la Segunda República.

Los aniversarios nos sirven para reflexionar, para poder echar la vista atrás y también comprobar que hay un vínculo luminoso con nuestro mejor pasado que debemos reivindicar. Aquella república, como escribió Santos Juliá, era y cito textualmente: un régimen democrático con el Parlamento como centro de vida política, sufragio limpio y el fin del poder político de los caciques. Y añadió, la vida, en fin, sería más igualitaria, más libre, más justa, como reclamaba los tiempos.

Aquel ambicioso proyecto que comenzó hoy hace noventa años, buscaba la modernización de nuestro Estado y también de la sociedad española. Buscaba la consolidación de la paz. La derrota de la dictadura buscaba, por encima de todo, anteponer el valor de la democracia.

Se aprobaron medidas legales y jurídicas muy avanzadas para la época, señorías, especialmente para la clase trabajadora y para la más de la mitad de la población española, es decir, las mujeres. Mujeres que con su derecho a la participación en la vida política, hicieron oír su voz y participaron en la evolución de la sociedad.

Mujeres que triunfaron en aquella época, en la política, en la cultura, en el periodismo, en el deporte, en la educación.

Aquel proyecto que nació hoy hace 90 años era el primero, el primero en toda la historia de España, que apostaba por la educación y por la ciencia como motores de la prosperidad. Aquel proyecto, señorías, tenía entre sus prioridades la modernización de la economía española mediante, por ejemplo, la reforma agraria y también el impulso a la industrialización de nuestro país.

Señorías, hay, a mi juicio, tres fechas gracias a las cuales España hoy es un gran país. Tres fechas con un vínculo indisoluble. La primera, el 14 de abril de 1931. La segunda, el 6 de diciembre de 1978 y la tercera, el 12 de junio de 1985, cuando España firmó el Tratado de adhesión a la Unión Europea.

Tres saltos hacia adelante de la modernización en el progreso y la igualdad de los españoles y españolas. Aunque el primero, lógicamente, se viera frustrada, como todos sabemos, por el golpe de Estado de 1936. Pero en definitiva, democracia, Constitución y Europa, 90 años después, los relojes no se detienen. Será el valor de la democracia, será la pujanza de la Constitución, será el proyecto europeo lo que prevalezca de nuevo frente al odio y frente al enfrentamiento. Será la democracia, la Constitución y Europa quienes nos conduzcan a la modernización y la transformación de nuestro continente europeo y también de nuestro país, y a



superar la peor emergencia económica, sanitaria y social del último siglo de la historia de nuestra humanidad.

El Gobierno cree, además, señorías, que estamos en condiciones de impulsar esa recuperación económica y también la modernización de nuestro país, y para ello hay que seguir acelerando el ritmo de vacunación, recuperar la economía y proteger para no dejar a nadie atrás, no dejar a nadie atrás, señorías, lo hemos hecho durante todo el año, todos los días, todas las semanas, todo el año de la pandemia.

Por eso me gustaría hacerles en el inicio de esta intervención un anuncio. Me gustaría decirles que el Gobierno va a ampliar tres meses más todas las medidas de los últimos Reales Decretos leyes en materia de desahucios y contratación de alquiler de la vivienda. Tenemos un compromiso y siempre estaremos ahí. No dejar a nadie atrás. El Gobierno de coalición está comprometido con la Constitución y con el ejercicio del derecho constitucional a una vida digna.

Y por eso, en primer lugar, lo que vamos a hacer es ampliar durante tres meses más la posibilidad de solicitar la moratoria o condonación parcial de la renta del alquiler de vivienda cuando el arrendador sea o un gran tenedor, una entidad pública.

En segundo lugar, extenderemos también por tres meses más los contratos que puedan acogerse a la prórroga extraordinaria de seis meses de alquiler de vivienda, en los mismos términos y condiciones del contrato en vigor. Y, en tercer lugar, también por tres meses más, la suspensión de los desahucios y lanzamientos de arrendamientos o mejor dicho, arrendatarios vulnerables, sin alternativa habitacional, incluidos aquellos aspectos de hogares afectados por procedimientos de lanzamiento de su vivienda habitual que no se deriven de contratos de arrendamiento o cuando existan personas dependientes víctimas de violencia sobre la mujer o menores de edad a cargo previa valoración ponderada y proporcional del juez.

Señorías, todas estas medidas, como sabemos, estaban vigentes hasta el próximo 9 de mayo, finalización del estado de alarma y todas ellas se van a prorrogar por tres meses más. Se trata de medidas urgentes que se complementan con el conjunto de medidas de carácter estructural que ya se están llevando a cabo para garantizar el ejercicio del derecho constitucional a una vivienda digna y adecuada entre ellas, dentro de poco, señorías, la primera ley estatal de Vivienda de nuestra historia democrática.

Señorías, como ya he hecho en dos ocasiones, la última el pasado 24 de febrero, y como también nos comprometimos desde el Gobierno de España a hacer cada dos meses, comparezco ante el pleno de esta Cámara en cumplimiento del artículo 14 del Real Decreto 926/2020 25 de Abril, porque se declara el estado de alarma para

contener la propagación del Covid 19 y también para presentar los avances en la política económica del Gobierno de España en lo que representa el plan de recuperación, transformación y resiliencia que ayer tuvimos ocasión de aprobar en la Comisión Interministerial creada a tal efecto.

El Plan Económico, señorías, como dije ayer ante los medios de comunicación, es, a juicio del Gobierno, el plan económico más ambicioso de nuestro país, que irá de la mano de Europa y que tiene como objetivo la modernización y el impulso al crecimiento económico en el corto, medio y largo plazo para nuestro país y fundamentalmente, para las próximas generaciones.

Quiero empezar mi intervención justamente por este punto, por el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, la mayor oportunidad económica de España tras su ingreso en la Unión Europea, es decir, hace 37 años.

Ocasiones como ésta se presentan sólo un par de veces en el siglo. España no va a desaprovechar esta oportunidad, señorías. Y como saben, el 1 de enero de 2021 entró en vigor el Real Decreto Ley 36/2020 para la ejecución de este plan. Una reforma a nuestro juicio estructural, una revolución administrativa cuyo objetivo era y es reducirle las principales barreras, los cuellos de botella que existen legales para una gestión ágil, eficaz, eficiente y rigurosa de los recursos públicos con total respeto, con total respeto a las directivas europeas y a los principios de rendición de cuentas y de transparencia.

Ayer martes, como les he dicho antes, se reunió la Comisión Interministerial para la Recuperación, Reconstrucción, Transformación y Resiliencia que presido. El objetivo, como saben, era y es informar sobre el plan que España va a presentar durante el mes de abril a la Comisión Europea.

Esta Comisión es uno de los órganos de gobernanza específicamente creados para asegurar una adecuada coordinación de las reformas e inversiones que vamos a afrontar con los fondos europeos.

La primera reunión de la Comisión se celebró el pasado 16 de febrero. En esa ocasión nos centramos en los avances de la elaboración, la negociación del plan con las instituciones comunitarias, en el diseño de los instrumentos para su gestión, la coordinación, el seguimiento, el control. Y también aprobamos algo muy importante y es la composición de un Comité Técnico del Plan que tiene por objeto dar soporte técnico y legal a esta comisión ministerial.

Este Comité se crea para recoger toda la inteligencia administrativa, todas las capacidades disponibles en la Administración General del Estado y ponerla al servicio de los objetivos de recuperación y transformación. Actuará además, como órgano de apoyo a la autoridad responsable en el desarrollo de sus funciones y



también su coordinación. Y quiero subrayar esto. Quiero subrayar que el diálogo ha sido un elemento central en la elaboración desde el inicio del plan. Han participado, pues, las distintas instituciones públicas. España es un Estado compuesto. Grupos políticos, los agentes sociales, el tejido empresarial... bajo el convencimiento de que sólo así, mediante el diálogo, la colaboración, la estrecha alianza entre lo público y lo privado, se pueden diseñar reformas e inversiones con el deseo de transformar nuestro país.

Porque este, señorías, y me gustaría que lo tuvieran también muy presente, este no es un plan de un gobierno, este es un plan de España. Es un plan de país para los próximos años.

Y por ello también se ha creado órganos de diálogo, de consultivos con otros, con otros agentes, actores sociales, en este caso una mesa de diálogo social específica para la recuperación, la transformación y la resiliencia, que incluye a los principales agentes sociales y que ha celebrado ya hasta la fecha cinco reuniones y varias más de seguimiento esta tarde.

Por cierto, se va a volver a reunir precisamente para continuar esa conversación sobre el plan que ayer tuvimos ocasión de aprobar en la Comisión Ministerial para el Diálogo con las Administraciones Territoriales, es decir, con los gobiernos autonómicos y también con los gobiernos locales. Saben ustedes que son evidentemente actores clave en la gobernanza de las políticas públicas.

Hemos creado una Conferencia sectorial del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia a la que asisten las comunidades autónomas y también por primera vez, la Federación Española de Municipios y Provincias, en representación de todos los municipios de nuestro país. Y en este extenso proceso de consulta, sin duda alguna y de diálogo, sin duda alguna, complejo, porque nuestro Estado es compuesto, me gustaría también sumar los distintos foros consultivos de alto nivel que hemos constituido y que también hemos celebrado. Son más de veinte y la recepción por parte de los ministerios de manifestaciones públicas de interés en distintas líneas de inversión del plan.

Quiero decirles que la pretensión, pues lógicamente, es recabar las propuestas de empresas, de ayuntamientos, de todos los actores institucionales públicos y privados, tengo que decir que ha habido una importante acogida, una muy importante acogida por parte de los destinatarios y en algún caso han superado hasta incluso las 4000 propuestas recibidas, lo cual creo que demuestra la vitalidad del sector empresarial y también las ganas de aportar y de contribuir a este proceso de modernización y transformación en el que está empeñado el Gobierno de España.

Como saben, en la reunión que celebramos ayer en la Comisión Interministerial se presentó el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de España. Este es el documento central, central, que explica la contribución global del plan a los objetivos y prioridades fijados por la Unión Europea en el acuerdo del pasado mes de julio de 2020.

El documento incluye información sobre los objetivos del plan para España, así como los componentes. Incluye una descripción resumida de las reformas de las inversiones incluidas en los mismos. También ofrece información de gran relevancia sobre, por ejemplo, el impacto verde que va a tener este plan de recuperación. También, los compromisos en el ámbito de la transformación digital, la perspectiva de género que hemos incorporado como política transversal al plan de recuperación, la financiación, la implementación del plan, la complementariedad con otros programas de la Unión Europea, que también es muy importante, la coherencia de todo ello, los diferentes controles, auditorías, que sé que es algo que importa y mucho, no solamente al Gobierno, sino a sus señorías y el impacto esperado desde el punto de vista económico y el empleo, entre otros aspectos.

Este documento, señorías, es capital, es capital, en el proceso de recepción de fondos por parte de la Unión Europea y constituye la base del documento que se mandará a Bruselas en las próximas semanas. Es decir, en el mes de abril para su aprobación.

Señorías, es evidente que la pandemia ha impactado negativamente en nuestras vidas, en nuestra economía y en las cifras de bajada de caída del Producto Interior Bruto durante el año 2020. Y por eso, a juicio del Gobierno, resulta imprescindible y también urgente poner en marcha este plan de inversiones y reformas con un triple objetivo: en primer lugar, el consolidar la recuperación económica en el corto plazo a lo largo del año 2021, una vez vayamos también avanzando con el plan de vacunación, como saben ustedes. En segundo lugar, creo que es muy importante también ser conscientes de que tenemos que impulsar a medio plazo un proceso de transformación económica en nuestro país. Y por último, tenemos que impulsar en el largo plazo un desarrollo que tiene que ser mucho más sostenible y resiliente desde el punto de vista económico y financiero, social, territorial, medioambiental en nuestro país.

El plan, como anuncié ayer, señorías, consta de 212 medidas, de las cuales 110 son inversiones y 102 son reformas para el período 2021-2023, 102 reformas para el período 2021-2023, 110 inversiones.

No partimos de todas formas de cero, estas medidas se basan en las líneas estratégicas seguidas desde el año 2018, después de la moción de censura, con particular incidencia después de las elecciones generales de 2019 y la conformación



del gobierno de coalición, pero lógicamente limitadas hasta la fecha en su dimensión de inversión pública por la falta de unos presupuestos adaptados a la nueva realidad económica y social de nuestro país.

Hoy ya tenemos aprobados y, en esto quiero dar las gracias a los grupos parlamentarios que así lo hicieron posible, unos Presupuestos Generales del Estado y estamos en disposición de dar el siguiente paso. El Plan Europeo de Recuperación “Nueva Generación Unión Europea” ofrece una oportunidad única, única, para permitir escalar las reformas ya iniciadas, para movilizar la inversión privada y para lograr las externalidades positivas derivadas de un impulso sin precedentes a la inversión en capital humano, capital natural, institucional, científico y tecnológico.

Es, a nuestro juicio, una ocasión extraordinaria para desplegar este plan y contrarrestar así el impacto de la pandemia sobre la inversión y la actividad económica. También para impulsar la recuperación y para abordar una transformación profunda de la economía española, comparable a la que supuso nuestra entrada en la Unión Europea en 1986. Como señalaba antes, una transformación que permita retomar la senda del progreso económico, la prosperidad lograda durante las siguientes décadas.

Como conocen bien, estos nuevos mecanismos van a proporcionar a España hasta 140.000 millones de euros en un periodo de seis años 2021-2026 transferencias y créditos.

A estos mecanismos se van a unir lógicamente, los instrumentos ya previstos en el marco financiero plurianual, que también fue objeto de acuerdo en el seno del Consejo Europeo Parlamento Europeo y la Comisión con el deseo de impulsar las inversiones, las reformas en los ámbitos prioritarios a nivel europeo y que coinciden con las cuatro grandes transformaciones que hemos planteado desde el Gobierno, ya anunciadas también en mi discurso de investidura.

Estas reformas tienen mucho que ver con la transición ecológica, con la transformación digital. No nos cansamos de repetir constantemente, con el impulso a un crecimiento sostenible, inclusivo, mediante el aumento de la productividad, que es uno de los talones de Aquiles de nuestra economía, con una inversión decidida en I+D+i, un fortalecimiento y una mayor eficiencia de nuestro mercado interior, con pymes que tienen que escalar y por tanto, tiene que haber más medianas empresas con un refuerzo de la cohesión social y territorial, haciendo frente al reto demográfico, que sé que es una preocupación compartida por todos ustedes con el aumento de la resiliencia sanitaria. Una de las grandes lecciones que tenemos que sacar de esta pandemia, lógicamente, también económica, institucional y con el desarrollo de políticas para las generaciones futuras, sobre todo nuestros más jóvenes, mediante una apuesta sin precedentes en la historia democrática de

nuestro país por el capital humano, es decir, por la educación, la formación profesional y también las universidades.

Por tanto, cuatro grandes transformaciones cuya necesidad yo creo que nadie puede negar en esta cámara. En primer lugar, una España que tiene que ser más verde. Nuestro país es un país que, según nos dicen todos los científicos, va a ser uno de los países más dañados como consecuencia de los efectos del cambio climático. Queremos una España que, además de ser más verde, tiene que ser más digital e innovadora. Queremos también una España más competitiva y eso significa también más cohesionada desde el punto de vista social y territorial. Y queremos una España que apueste como nunca por la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres.

Y son estos cuatro ejes: lo verde, lo digital, la cohesión social y territorial y también la igualdad de género. Son estos cuatro ejes, los que orientan las diez políticas palanca que determinan la evolución futura del país y permitan, además, que las enumere en primer lugar. Estas diez políticas palancas son: la agenda urbana para luchar contra la despoblación y favorecer el desarrollo de una industria que se ha revelado como fundamental prioritaria en nuestro país durante los meses de pandemia sobre todos los confinamiento más duros que es la agroindustria. En segundo lugar, las infraestructuras y economías ecosistemas, mejor dicho, resilientes. En tercer lugar, la transición energética justa e inclusiva. En cuarto lugar, la modernización de la administración pública, que tenemos que adaptarla al siglo XXI. En quinto lugar, la modernización y la digitalización del ecosistema de nuestras empresas, con particular incidencia en las pymes. En sexto lugar, la apuesta por la ciencia y por el refuerzo del Sistema Nacional de Salud. En séptimo lugar, el impulso al capital humano, es decir, a la formación profesional continua y a la educación. En octavo lugar, la nueva economía de los cuidados. Tenemos que extraer lecciones también de los cuidados a nuestros mayores, como consecuencia de estos meses tan duros y tan largos de la pandemia. También nuevas políticas públicas vinculadas con el mercado de trabajo. En noveno lugar, dar un impulso y un fortalecimiento a dos industrias muy importantes en nuestro país, como es la industria cultural y la industria del deporte. Y finalmente, la modernización del sistema fiscal y de pensiones para un crecimiento inclusivo y sostenible.

Cuatro transformaciones que se convierten en políticas reales a través de estas políticas. Por lo tanto, palanca. Y aún hay un grado más de concreción. Un nivel mucho más definido para la ejecución del plan.

Estas 10 palancas se segmentan en 30 componentes a través de los cuales se articulan los proyectos, las medidas de inversión y las reformas que se incorporan en el plan.



Los 30 componentes del plan que posteriormente explicaré, responden y están absolutamente alineados con agendas que son propias del Gobierno de España, como es la Agenda 2020-2030.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas se construyen sobre el diagnóstico y el trabajo previo de los organismos internacionales, pero también sobre la agenda del cambio impulsada por el Gobierno desde hace ya casi tres años, acelerado desde febrero de 2020 para hacer más eficaz la respuesta a la emergencia sanitaria.

Quiero ser muy concreto y para ello les enumeraré una a una las políticas que están comprimidas en esos 30 componentes, asociados cada una de ellos, como he dicho antes, a las diez políticas, palanca que he explicado anteriormente.

En primer lugar, el Plan de choque de movilidad sostenible en entornos urbanos y metropolitanos.

En segundo lugar, la rehabilitación de viviendas y la regeneración urbana y la transformación ambiental y digital del sistema agroalimentario y pesquero.

En tercer lugar, el programa de preservación y restauración de ecosistemas, a preservación del litoral, los recursos hídricos, la movilidad sostenible y conectada en todo el territorio.

En cuarto lugar, el despliegue masivo del parque de generación renovable, la mejora de las infraestructuras energéticas, la hoja de ruta del hidrógeno verde y una estrategia de transición justa.

En quinto lugar, la modernización de las Administraciones pPblicas, una nueva política industrial, un impulso a las pymes, un plan de modernización y competitividad del sector turístico, un impulso a la conectividad digital, la ciberseguridad y la extensión de 5G.

En sexto lugar, la Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial, el refuerzo del sistema de ciencia y las capacidades del Sistema Nacional de Salud.

En séptimo lugar, el Plan Nacional de Competencias Digitales, el Plan Estratégico de Formación Profesional, la modernización del sistema educativo, incluida la formación temprana de 0 a 3 años en nuestro país.

Octavo. El plan de choque de la economía de los cuidados, el refuerzo de las políticas de inclusión social, las nuevas políticas públicas para un mercado de trabajo dinámico, resiliente e inclusivo.

En noveno lugar, la revalorización, como he dicho antes, de la industria cultural, el impulso a la España audiovisual en Europa y el plan de fomento del deporte.

Y en décimo lugar, finalmente, medidas de prevención y lucha contra el fraude fiscal, la adaptación del sistema impositivo a la realidad del siglo XXI, la mejora de la eficacia del gasto público, la sostenibilidad a largo plazo del sistema público de pensiones.

Por tanto, cuatro grandes transformaciones, diez políticas palancas y treinta componentes. Es decir, desde las líneas maestras del rumbo que España necesita hasta las políticas concretas que las harán posible. En definitiva, un plan, señorías, ejecutivo, concreto, yo diría imprescindible, trascendental para la recuperación y la modernización de nuestro país.

Y en este sentido me gustaría también hacer una especial, una especial mención a la figura de los PERTES, es decir, los Proyectos Estratégicos para la Recuperación y la Transformación. Los PERTES están concebidos como un mecanismo de impulso y coordinación de proyectos que el juicio, que a juicio del Gobierno y también de los sectores económicos, son prioritarios y emblemáticos, que sean especialmente complejos o en los que exista un claro fallo de mercado, externalidades importantes o una insuficiente capacidad de inversión por parte del sector privado.

Los PERTE, los proyectos estratégicos para la recuperación y transformación van a impulsar, algo que creo que puede ser compartido por sus señorías, que es la colaboración público-privada y va a ser fundamental para la transformación y la recuperación económica de nuestro país. Su objetivo es contribuir a una gestión más ágil, más eficiente de los fondos, reforzar también los proyectos que contribuyan claramente a la transformación de la economía española, actuando sobre las cadenas de valor en los sectores estratégicos para el futuro de nuestro país.

Ya estamos trabajando, como saben, en la puesta en marcha de un primer PERTE para el desarrollo del vehículo eléctrico. Dada la importancia que lógicamente tiene el sector de la automoción y la urgencia de encauzar la transformación tecnológica hacia el coche eléctrico y conectado, el Gobierno de España ha apostado decididamente por este proyecto en el que podrán participar todos los operadores presentes en España, así como las industrias de componentes, telecomunicaciones, energéticas o logísticas.

Señorías, el presente plan se presenta, bueno, se centra, mejor dicho, en la primera fase de ejecución, detallando la inversión de alrededor de 70.000 millones de euros en el período 2021-2023. Y me gustaría también trasladar algunos porcentajes que creo que son muy ilustrativos de cuáles son los compromisos que tenemos en el



ámbito de la transición ecológica, en el ámbito de la transformación digital y también en el ámbito del, del reforzamiento del capital humano en nuestro país.

La transición ecológica va a estar destinado, va a estar vinculado a esos 70.000 millones de euros, a un entorno de un 40 por ciento de los mismos. La transformación digital en torno al 31%, educación y formación en torno a un 10,5% y la I+D+i al 7%, por mencionar los principales capítulos del plan.

Y me gustaría puntualizar que además de las transferencias directas de los fondos europeos, se van a ir movilizando también progresivamente los créditos previstos en dichos fondos, principalmente para financiar inversiones a partir del año 2022.

Nuestro deseo, señorías, es lograr un efecto anticíclico, impulsar la actividad económica y el empleo ya en la segunda mitad de este año. De hecho, los Presupuestos Generales del Estado, como saben, prevén una inversión adelantada de 27.000 millones de euros de los fondos europeos alineada con el Plan de Recuperación. El objetivo es lograr que los recursos públicos lleguen cuanto antes a la economía real y que, por tanto, se perciba de manera tangible en el día a día de las personas esa recuperación y este plan.

El plan que ha sido, que se ha ido definiendo progresivamente con la eficacia y con la, mejor dicho, participación de todos, va a ser un gran motor para España en los próximos años. Su camino, yo creo, que hacia el éxito como país.

El deseo de los españoles españolas, piensen como piensen, vivan donde vivan, yo creo que es unánime, es el de superar cuanto antes y digo cuanto antes, esta pandemia. Quieren salir adelante. Quieren escuchar que sus representantes públicos están haciendo todo lo que esté a su alcance para reactivar la economía, para normalizar sus vidas. En definitiva, lo que necesitan de nosotros, lo que nos piden es seguridad y tranquilidad. Quieren vivir con la perspectiva de divisar un horizonte claro, un horizonte que sea de esperanza. Y por eso no me cansaré de repetir que este año, el año 2021, será el año de la recuperación, pero también el principio de algo mucho más sólido y sostenible gracias a la aprobación de este plan.

Señorías, con este plan España tiene ya un horizonte de salida. Y también tengo que decir que el mercado laboral, pese a que efectivamente se ha visto resentido como consecuencia de los efectos de la pandemia, de las medidas drásticas que hemos tenido que tomar a lo largo de estos largos meses de pandemia, pues el mercado laboral, sobre todo a partir del mes de marzo, ha empezado a notar sus efectos.

Durante el mes de marzo el empleo creció de una forma sólida tras, como he dicho antes, la ralentización en enero y en febrero. Y aunque son datos que evidentemente son insuficientes, no nos conformamos con ellos aún lejos, en consecuencia de lo que deseáramos, creo que seguimos avanzando. En marzo se registraron 1.404.107 afiliados y afiliadas a la Seguridad Social, un 11,7% más que en igual mes de 2020. De ellos, 207.191 fueron indefinidos, es decir, el 14,7% del total. El dato de contratación fija es el mejor en un mes de marzo de toda la serie histórica. El paro registrado ha descendido al mayor ritmo en un mes de marzo desde el año 2015, con una caída de 59.149 desempleados, lo que supone un 1,5% menos.

El paro vuelve a estar de nuevo por debajo de los 4 millones de personas y algo muy importante, a juicio del Gobierno, es que desciende en dieciséis de las diecisiete comunidades autónomas, lo que confirma el equilibrio territorial también de la recuperación y por tanto, el número de trabajadores está muy cerca de situarse en los diecinueve millones, sin contar aún con la recuperación de un sector tan importante para nuestro país como es el sector del turismo.

Digo, no son datos suficientes. No hay lugar a la autocomplacencia por parte del Gobierno de España, pero es evidente que estamos empezando, conforme se va reabriendo la actividad económica, a notar los efectos beneficiosos también en el ámbito del empleo.

Y así es. El Fondo Monetario Internacional ha actualizado sus datos. En el caso de España, las previsiones mejora medio punto respecto al mes de enero y sigue siendo la economía que más va a crecer en la zona del euro el año 2021, con un 6,4% de crecimiento.

Ahora, sus señorías, que nos digan que efectivamente la economía española ha sido la economía que más ha acusado este descenso del Producto Interior Bruto en el año 2020. Y es cierto, pero también es cierto que organismos internacionales sitúan a España como junto a los Estados Unidos, las dos economías más desarrolladas, o mejor dicho, que más van a crecer en el año 2021 en el ámbito de las economías desarrolladas.

Señorías, he querido presentar hoy en esta Cámara el Plan de Recuperación como el plan más ambicioso de transformación económica a lo largo de toda la historia. Su despliegue va a permitir lograr un efecto duradero en el crecimiento a través de un aumento sostenido de la productividad y también mediante el refuerzo del tejido empresarial del capital humano, el capital tecnológico, científico y natural. Y esto provocará, sin duda alguna, un mejor funcionamiento de nuestro mercado laboral, la modernización de la Administración Pública, una mejor vertebración social y territorial del país y la modernización del sistema fiscal.



Además, el plan va a contribuir a aumentar el crecimiento potencial.

Esta es la previsión del Gobierno de España por encima del 2% anual y eso va a conllevar la creación de más empleos de calidad. Nos aproximamos a niveles de inversión europeos y vamos a recuperar el ritmo de crecimiento previo a la crisis financiera de 2008.

Esto significará también crear, según las previsiones del Gobierno, en torno a 800.000 puestos de trabajo en sectores de futuro, reducir la temporalidad, el desempleo estructural y también en particular el juvenil, el abandono escolar y la precariedad laboral y abordar a medio plazo la resolución de los desequilibrios fiscales heredados.

Por tanto, empleo, empleo y empleo. Este es un empeño y apostar seriamente por la educación, por la Formación Profesional, para conseguir un capital humano adaptado a las necesidades de la economía del futuro.

Algunos datos creo que pueden corroborar esta afirmación. Los titulados, por poner un ejemplo en ciclo de Formación Profesional de Grado Medio, tienen casi un 30% menos de desempleo que los titulados en bachillerato. Los titulados en un ciclo de formación profesional de Grado Superior tienen casi un 55% menos de desempleo que los titulados en secundaria.

Por eso, señorías, el plan que presenté el pasado 22 de julio de 2020 busca convertir la Formación Profesional en una palanca para el crecimiento económico y la empleabilidad de nuestros más jóvenes y en los próximos meses se llevará al Consejo de Ministros, el texto de la nueva Ley de Ordenación del Sistema Único de Formación Profesional, haciendo algo a nuestro juicio revolucionario, es unificar la Formación Profesional del sistema educativo a la formación profesional para el empleo.

Además, el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia se orienta de manera especial a compensar el previsible impacto negativo de la pandemia sobre los dos grupos de población más golpeados de nuevo como consecuencia de esta crisis: las mujeres y los jóvenes.

Y por este motivo, las inversiones y las reformas tienen un énfasis particular en el cierre de la brecha de género, que desgraciadamente se ha agrandado como consecuencia de esta pandemia.

Reformas dirigidas a mejorar, por ejemplo, la capacitación digital, a fomentar el emprendimiento entre la población femenina, a promover industrias -sobre todo, por

qué no decirlo, el deporte femenino-, a promover también reformas que impulsen la participación de la mujer en el mercado laboral, la creación de plazas de primer ciclo de educación infantil, el desarrollo de la economía de los cuidados. En definitiva, señorías, no habrá recuperación económica sin empleo, pero no habrá recuperación justa sin un empleo de calidad, de modo que no podemos repetir los errores cometidos en la salida de la crisis de 2008. España debe buscar la senda de la productividad, de la competitividad y, en definitiva, esto es lo que pretende el plan.

Señorías, si como he dicho antes, en 2021 va a ser el año de la recuperación es sobre todo porque la ciencia y la investigación lograron vacunas para combatir el virus.

Cuando estalló la pandemia dije que alcanzaríamos el primer éxito cuando doblegáramos la primera ola de la pandemia. Y lo hicimos. Superamos también la segunda, la tercera ola, gracias a un ejercicio de gobernanza sin precedentes en la historia democrática de nuestro país, desde la unidad, desde el consenso, desde el diálogo de todas las instituciones públicas a la que siempre ha apelado, por cierto, el Gobierno de España, y con todas las herramientas jurídicas a nuestro alcance.

Pero también dije que la victoria definitiva sólo llegaría cuando entrásemos en una fase en la que la ciencia arrojase una respuesta en forma de vacuna a la pandemia.

Hace poco más de un año, la OMS declaró que la COVID-19 constituía una pandemia global. Y durante ese tiempo la ciencia ha logrado aislar al virus, ha encontrado no una, sino varias vacunas posibles que se están produciendo ya a gran escala.

Para que conste una vez más, España se sumó el 12 de junio a la Estrategia Europea de Vacunación, que pretende acelerar el desarrollo, la fabricación, el acceso a vacunas seguras y eficaces para todo el conjunto de la Unión Europea. La Comisión, a propuesta de la Agencia Europea del Medicamento, ha concedido hasta la fecha cuatro autorizaciones de comercialización de las vacunas en el continente europeo.

La Agencia Europea del Medicamento, además, está ahora mismo negociando también otras tres nuevas vacunas la de Novavax, la de Curevac y la rusa Sputnik.

Y por eso en España, más de 9 de cada 10 mayores de 80 años, exactamente el 95,6% han recibido al menos la primera dosis de la vacuna, 52,5% las dos dosis, es decir, la pauta completa.

Además, el 98% de los 408.880 personas que viven en residencias de personas mayores o con discapacidad han recibido al menos la primera dosis, es decir, el 98%, y el 91,8% tiene ya la pauta completa, lo que ha producido un formidable



desplome, como hemos visto en los últimos datos, de los contagios y de las muertes en este ámbito, que durante las peores fases de la pandemia fue uno de nuestros talones de Aquiles.

Señorías, acuérdense de nuestro empeño, que es salvar vidas, salvar empleos y salvar empresas, es decir, proteger y avanzar. La vacunación es la política económica más eficaz y estamos ante la mayor campaña de vacunación a escala mundial, a escala nacional de nuestra historia.

Las crisis económicas internacionales siempre han agudizado las grandes crisis sociales y en esta ocasión a causa de una crisis sanitaria global. Y vacunar, vacunar hasta que no haya ningún español y española sin vacuna nos va a permitir, no solo la recuperación económica sostenible, sino también la oportunidad de transformar plenamente nuestro país para modernizarlo. Porque si algo hay que nos ha puesto frente al espejo de lo que carecíamos es precisamente esta pandemia.

En este segundo trimestre vamos, como he anunciado en otras ocasiones y también la propia ministra de Sanidad, vamos a acelerar intensamente el ritmo de vacunación desde la gobernanza de las comunidades autónomas, como hemos venido previendo durante estos meses de trabajo conjunto.

El proceso de vacunación nos está dejando lecciones que a mí me gustaría compartir con sus señorías. El primero de ellos es la entrega y la profesionalidad de nuestros profesionales sanitarios. En segundo lugar, la disposición de los ciudadanos y ciudadanas de todas las edades ante la vacuna. La preocupación que, por cierto, tienen también nuestros más jóvenes para que los mayores estén protegidos lo antes posible. Y la otra, y enfatizo, es la coordinación entre el Gobierno de España y las Comunidades Autónomas, lo que prueba que nuestro sistema autonómico, con todas las dificultades y con toda la complejidad que hemos tenido que abordar durante estos meses largos de pandemia, funciona.

Gracias a este trabajo conjunto y a pesar de la complejidad y la urgencia del desafío que tenemos por delante, España se sitúa hoy entre los países de la Unión Europea con mejor desempeño en la vacunación y en cabeza de los de mayor población, como Alemania, Francia, Polonia o Italia. Y quiero, en este sentido, expresar desde esta tribuna mi gratitud a todas las personas que están participando de esta histórica e ingente tarea, a todas ellas.

Como ya he anunciado, el ritmo de vacunación se va a acelerar durante el mes de abril y cada vez vamos a mejorar el ritmo al anterior. Vamos a avanzar a mayor ritmo y cumpliremos el objetivo que se ha propuesto toda Europa, que es llegar al 70% de las personas vacunadas a finales de este verano.

De momento ya se han administrado, según los datos del Ministerio de Sanidad, 11.073.657 dosis, es decir, el 81,5% de las entregadas ya hay 3.136.091 personas con pauta completa, es decir, con dos dosis, el 16,7% de la población, casi 8 millones, ya ha recibido al menos una dosis.

Pero nuestro verdadero éxito, insisto, llegará cuando toda la población española esté totalmente protegida. Nuestro mayor deseo es, lógicamente, seguir salvando vidas y defender la salud pública de todos y de todas.

Si agilizamos el ritmo de vacunación y cumplimos con los objetivos:

- Esta semana, como he dicho en reiteradas ocasiones, vamos a lograr tener a más personas vacunadas con pauta completa que personas oficialmente contagiadas por COVID-19.
- También lograremos llegar a los 5 millones de personas vacunadas el próximo 3 de mayo, aproximadamente.
- En la primera semana del mes de junio, llegaremos a los 10 millones de vacunados.
- En la semana del 14 de junio, 15 millones de personas vacunadas.
- En la semana del 19 de julio rebasaremos los 25 millones de personas vacunadas.
- Y a finales del mes de agosto, como decía anteriormente, conseguiremos que el 70% de la población española esté inmunizada, es decir, 33 millones de compatriotas.

Pero no solamente queremos cumplir los objetivos, señorías, queremos superarlos. Este es un escenario de planificación prudente, prudente, reitero, si se cumplen todos los encargos y todos los compromisos por parte de las grandes farmacéuticas, y es fruto de un proceso tremendamente complejo, que arranca con la fabricación de las vacunas.

Como saben, desde que se inició la campaña hace más de 100 días, la vacunación se ha venido realizando a medida que se han ido disponiendo de dosis. De hecho, nuestro sistema sanitario tiene de largo una capacidad enorme de administración superior a los 3,5 millones de dosis semanales. Los retrasos que lógicamente se han producido a lo largo de estos meses, como saben ustedes, los retrasos en los plazos estimados se han debido principalmente a los retrasos en las entregas de dosis. Y el orden de vacunación se ha realizado siempre en función de los criterios éticos y también en base a la evidencia científica. De hecho, la estrategia de vacunación frente al COVID-19 en España, aprobada a principios del mes de diciembre y



trabajada desde el mes de septiembre con las Comunidades Autónomas, ha alcanzado su quinta actualización con el fin de definir nuevos grupos prioritarios de población e incorporar las nuevas vacunas disponibles.

Queda pendiente, lógicamente, una nueva actualización de esta estrategia para recoger los cambios introducidos en relación con la vacuna de AstraZeneca.

La modificación principal es que la Comisión de Salud Pública resolvió el pasado 8 de abril que esta vacuna se inoculara únicamente en la franja de edad comprendida entre los 60 y 69 años.

¿Qué quiero decir con esto? Que la estrategia de vacunación no es un procedimiento cerrado, sino que tiene que ser necesariamente un procedimiento vivo.

Seguimos cada día, a cada hora, la evolución de las recomendaciones de las autoridades sanitarias y los escenarios, a veces cambiantes, que se producen, tienen lógicamente esa naturaleza. Esta es una estrategia abierta y es un procedimiento vivo. Y nuestro objetivo es vacunar, vacunar y vacunar con total garantía, con absoluta seguridad.

¿Cuál será el próximo escenario? Bueno, pues el próximo escenario será, estas son las previsiones del Gobierno de España, recibir entre abril y junio 38 millones de dosis de las vacunas de países Pfizer -Biontech, AstraZeneca, Moderna y Janssen. Esto supone recibir 3,5 veces más de dosis de vacunas que las recibidas en el primer trimestre del año.

En este momento hay otra vacuna pendiente de autorización por parte de la Agencia Europea del Medicamento, que es la alemana Curevac, y una vez autorizada y sumando sus dosis al resto de vacunas ya autorizadas por la EMA, entre junio y septiembre, en el tercer trimestre, vamos a esperar recibir 48 millones de dosis.

En total tenemos contratadas, señorías, más de 87 millones de dosis para recibir entre el mes de abril y el mes de septiembre. Y con ello nos vamos a asegurar de que cualquier persona que lo desee pueda estar vacunada en este período.

En total, señorías, el Gobierno de España ya ha tramitado el acceso a más de 182 millones de dosis de 5 vacunas para este año y para el próximo año. 182 millones de dosis.

Señorías, el año 2021 es el año de la vacuna y por tanto de la recuperación, el año en el que protegemos para avanzar y no nos vamos a desviar de este empeño.

Así, señorías, señora Presidenta, hemos llegado hasta aquí desde que el pasado 25 de octubre aprobáramos el segundo estado de alarma como consecuencia de esta tragedia humanitaria.

Un estado de alarma que fue apoyado por la mayoría de esta cámara, a los cuales quiero agradecer los grupos parlamentarios que lo apoyaron este gesto, este compromiso. Aunque evidentemente me hubiera gustado de corazón que hubiese sido aprobado por unanimidad, porque resulta evidente ayer como hoy, que era imprescindible para mantener a raya el control del virus.

El pasado 24 de febrero, en esta Cámara dije que corríamos el riesgo de que la llegada de las vacunas relajara nuestro comportamiento antes de tiempo, algo que provocaría la llegada de una cuarta ola. Esa cuarta ola ya ha dado sus primeros avisos, como estamos viendo en estas últimas semanas y por fortuna de manera más leve en España que en otros países europeos se está produciendo ese ligero repunte, pero debo insistir en la necesidad de que no nos podemos relajar justo cuando estamos al final del túnel.

Todos debemos asumir como propio el reto de protegernos para proteger a los demás y hacerlo además hasta el final. Lo que propongo es lo que proponemos todos, señorías, seguir resistiendo. Hagámoslo durante un poco más de tiempo para dejar atrás definitivamente la pesadilla de una pandemia que se llevó por delante la vida de miles de compatriotas

Hace poco más de un año, el pasado 14 de marzo de 2020 aprobamos el primer estado de alarma para superar la primera ola del COVID-19 y funcionó. Y pasado el 25 de octubre volvimos a probarlo, teniendo en cuenta la grave situación en la que nos encontrábamos entonces. En los 14 días anteriores a su aprobación, señorías, nuestro país registraba una incidencia acumulada de casi 362 casos por 100.000 habitantes en 14 días y la cifra total de fallecidos ascendía a 34.752 compatriotas, de los cuales 655 correspondían a esta última semana.

Hoy nuestro país ha registrado incidencia acumulada de menos de 200 casos, sin duda alguna de esta semana lo vamos a rebasar, por cada 100 mil habitantes. Y la cifra total de fallecidos asciende a 76.625 compatriotas, de los cuales 251 corresponden a esta última semana.

Las circunstancias son distintas. Es evidente que contamos con más instrumentos, sobretodo y ante todo con vacunas. Y el aceleramiento, por lo tanto, de la vacunación nos ofrece mayores garantías de resistencia y de superación de la pandemia. Pero lo digo una vez más no podemos bajar la guardia y comportarnos como si el virus no existiera o hubiera desaparecido. El virus sigue ahí.



No hay nada más duro, señorías, para un responsable político que gobernar en el mismo momento en el que ocurre una catástrofe que se lleva por delante miles de vidas, las miles de vidas y sus familias me van a acompañar siempre en el recuerdo, cada día que esté al frente de la Presidencia del Gobierno. Pero también me van a acompañar cuando ya no lo esté. Y una vez más quiero enviar mis más sentidas condolencias a las víctimas de esta inhumana tragedia.

Señorías, cuando el virus amenazó la vida de nuestros compatriotas, dije que haríamos lo que hiciera falta, cuando hiciera falta y donde hiciera falta, y más de un año después lo mantengo. El Gobierno cumplió con su propósito de actuar enérgicamente para frenar las consecuencias de la pandemia. 2020 fue, y lo dicho en muchas ocasiones, el año de la ciencia, de la resistencia, de la protección. Desplegamos el mayor escudo social de la historia de nuestro país hasta 200.000 millones de euros, el 20 por ciento del Producto Interior Bruto.

Y permítanme que haga un pequeño balance del impacto de esa red social que tenemos entre todos el Gobierno y sus señorías.

Pusimos en marcha el ingreso mínimo vital, en marzo ha beneficiado ya 203.000 hogares en los que viven más de 565.000 personas. Extendimos hasta el final de este estado de alarma la prohibición de los desahucios por impagos de hipotecas y alquileres. Hasta finales de marzo se han concedido 225.000 moratorias de deudas hipotecarias, 373.000 suspensiones de créditos hipotecarios y más de 843.000 moratorias sectoriales para deudores no vulnerables y también empresas turísticas o de transporte.

Se han invertido 230 millones de euros en el nuevo programa Educa en Digital, con el que vamos a adquirir cerca de 500.000 equipos electrónicos para los alumnos más vulnerables.

Hemos acordado con los agentes sociales y las asociaciones de autónomos la prórroga de los ERTE y las prestaciones extraordinarias hasta el 31 de mayo. Más allá, en consecuencia de la vigencia del estado de alarma y estamos trabajando en una nueva prórroga, los ERTE permitieron proteger, como he dicho en otras ocasiones, a más de 3,6 millones de trabajadores y trabajadoras en el peor momento de la pandemia. Y más desde 743.000 se han beneficiado de esta cobertura a finales del mes de marzo.

El gasto en 2020 y la previsión para el año 2021 es de casi 30.000 millones de euros. 30.000 millones de euros en ERTE, prestaciones y también exoneraciones. Repito, 30.000 millones de euros.

Protegimos a casi 1,5 millones de autónomos con la prestación por cese de actividad durante la primera ola. Hemos establecido la consideración de la COVID-19 como

una enfermedad profesional para trabajadores sanitarios y socio-sanitarios, de forma que se mejore la cobertura para este colectivo Y hasta finales de febrero se han tramitado 3,8 millones de bajas por incapacidad temporal relacionada con el COVID-19, 1,3 millones por infección y 2,5 millones por aislamiento.

Más de 608.000 empresas, casi el 90 por ciento de pymes y trabajadores y trabajadores autónomos se han acogido a las líneas de avales de liquidez del ICO, que hasta finales del mes de marzo han movilizado una financiación extraordinaria, además de 118.600 millones de euros. Y otras 44.600 empresas han recibido el aval del ICO para operaciones de inversión sostenimiento de la actividad con una movilización de casi 5.000 millones de euros. Y hemos puesto en marcha un paquete de 7.000 millones de euros de ayudas directas para las empresas más afectadas por la expansión por la pandemia que ya se han distribuido a las comunidades autónomas.

Se puede preguntar a sus señorías si podríamos haber hecho más. Siempre es posible suponer que se puede hacer más, pero jamás en la historia de España se había actuado con esta contundencia para aminorar una crisis que si no habría tenido unas consecuencias irreparables sobre nuestro tejido productivo.

Aun queda prácticamente, señorías, un mes para que finalice el estado de alarma, para que el próximo 9 de mayo se ponga punto y final a esta situación jurídica excepcional. A partir de ese momento, el éxito va a depender de la unidad de todos, de la eficacia de nuestra coordinación y de la responsabilidad individual.

La intención del Gobierno, como he dicho en alguna ocasión, la intención del Gobierno es no prorrogar el estado de alarma. Cada decisión que hemos tomado ha estado con todo alineada con el saber de los expertos, la comunidad científica y la evolución de la pandemia. Y así va a seguir siendo.

Señora Presidenta, señorías, concluyo. El Gobierno de España no se ha detenido ni un solo instante en estos últimos meses, mientras gestionamos la peor emergencia sanitaria, económica y social del último siglo. Tampoco lo ha hecho esta Cámara y quiero así reconocerlo.

Durante los dos meses transcurridos desde mi última comparecencia del pasado 24 de febrero, se han aprobado en estas Cortes dos leyes, cinco leyes orgánicas y dos reales decretos. España, gracias a su compromiso y también su actividad parlamentaria y quiero reconocerlo, se ha convertido en el séptimo país del mundo en legalizar la eutanasia.

Hemos reforzado el apoyo a empresas de los sectores más afectados por la pandemia, con un paquete de ayudas de 11.000 millones de euros para



subvenciones, reducción de costes, refuerzo de capital para apoyar la solvencia mediante un real decreto ley.

Hemos culminado la tramitación como proyecto de ley del Real Decreto Ley de Medidas Urgentes en materia de protección y asistencia a las víctimas de violencia de género durante la pandemia.

En el apartado de leyes en trámite parlamentario, la Comisión de Transición Ecológica y Reto Demográfico ha aprobado con competencia legislativa plena el proyecto de Ley de Cambio Climático y Transición Energética, que va a ser remitido ahora al Senado.

Y acabamos de iniciar la tramitación de la reforma de la Ley de la Ciencia, que tiene como objetivo crear una carrera investigadora atractiva, estable, impulsar la transferencia de conocimiento y mejorar la gobernanza del sistema español de ciencia. Y otros muchos proyectos, entre ellos la Ley de Protección de la Infancia, que está ahora mismo en tramitación en esta Cámara.

Es decir, a pesar de la emergencia, hemos seguido trabajando en todos los ámbitos de actuación que habíamos previsto y anunciado, y así lo vamos a seguir haciendo. Y me gustaría reconocer el trabajo de sus señorías y también el trabajo de todos y cada uno de los departamentos y de los ministerios que están aquí presentes.

Estamos obligados, señorías, a sacar las mejores enseñanzas de la pandemia, a salir de ella, como dijimos, más fuertes. Y creo que el plan que hoy les he presentado tiene esa potencialidad, esa virtualidad. Es un revulsivo. Es una auténtica revolución para la economía española y, por tanto, para nuestro país.

Un plan para avanzar, un plan para avanzar en los próximos años hacia una España más sostenible, más inclusiva. Juntos, unidos con una visión positiva sobre nuestro futuro común, siempre mirando hacia Europa.

Dejaremos atrás, señorías, la excepcionalidad. Pero jamás debemos olvidar a las personas que han estado, están y estén hasta el final en la primera línea de lucha contra la pandemia. Gracias a todo nuestro personal sanitario. Me gustaría, para concluir esta intervención, dárselas. Gracias a todo nuestro personal sanitario, gracias a nuestros psicólogos y psicólogas que están haciendo un gran esfuerzo para luchar contra las secuelas de salud mental de esta pandemia. Gracias a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado de Protección Civil. Gracias a quienes nos han seguido abasteciendo de recursos a pesar de las dificultades: agricultores, cajeros, cajeras, dependientes, transportistas, el resto del personal de la cadena de valor.

Gracias a cada trabajador, a cada empresario, a cada autónomo por resistir, reconociendo el grandísimo esfuerzo de supervivencia que están realizando.

Y gracias también a cada servidor público, a cada funcionario y funcionaria, a cada cargo público de la administración en todo el territorio español. Sin su trabajo, sin su compromiso a veces hecho en circunstancias adversas no habría sido posible implementar todas las medidas que estamos poniendo en marcha.

Señorías, no dejo de mirar a este hemiciclo y pensar que no habrá desarrollo y crecimiento de nuestro país sin diversidad. Debemos hacer de nuestras diferencias la base del crecimiento de España. Contamos con los pilares de nuestra democracia a los que ludia al principio de mi intervención. Contamos con el proyecto más ambicioso para la transformación económica y social de nuestro país. Contamos con el apoyo de Europa. Contamos con la ciudadanía, que es extraordinaria y con ganas de convertir además a España en un país cada vez mayor.

Tenemos en consecuencia la visión, tenemos la capacidad, tenemos los recursos y sobre todo y ante todo, tenemos la ambición de lograrlo. Tenemos, señorías, una historia que nos demuestra que podemos hacerlo. Y que ya lo hemos hecho otras veces. No hay nada que nos lo impida. Si España quiere, España puede. Y a mí no me cabe duda, señorías, de que España podrá. Gracias.

*(Transcripción editada por la Secretaría de Estado de Comunicación)*